

Censura semiótica del diferendo en los textos visuales peronistas como mecanismo «inmunitario» de afirmación de una comunidad (1946-1949)

MASSARIOL, Diego Nicolás / Facultad de Filosofía y Letras – Instituto Artes del Espectáculo, Universidad de Buenos Aires (FFyL-IAE, UBA) / dmassariol.uba@gmail.com

Eje: Epistemología en Ciencias del Arte. Tipo de trabajo: ponencia

Palabras claves: semiótica, estética, epistemología, propaganda gráfica, Peirce

› **Resumen**

Con el objetivo de expandir investigaciones precedentes acerca de las operaciones traductivas producidas en la textualidad visual peronista como dispositivo de asimilación (Massariol 2018b), en lo siguiente se propone un análisis de los mecanismos de censura semiótica activados estratégicamente para regular los movimientos inferenciales en la recepción y clausurar la interpretación final. En este sentido, contrariamente a otras propagandas políticas visuales co-textuales, en la enunciación peronista se advierte una intencionalizada ausencia sígnica del *enemigo* en ventaja de una redundante estilización singular y positiva del sujeto político del oficialismo. En base a ello se postula que este fenómeno de censura de la *otredad* y de consecuente modelización monádica de la *mismidad* evidenciaría un *desiderátum* regulativo del *percepto* del «trabajador-persona» (Massariol 2018a) cuyo proceso de prescripción de la diferencia (*segundidad*) y de inmediata reducción a la propia esencia (*primeridad*) podría estar operando como un mecanismo «inmunitario» (Espósito 1998, 2002, 2004, 2009) a partir del cual se elimina la anomalía y se fija la creencia para construir una comunidad hermenéutica (*i.e.* hegemonía). Con esto se pretende confirmar la condición siempre mediatizada del «objeto» de toda producción sígnica y, sobre todo, reafirmar el espesor ético del texto en tanto su natural implicancia con la alteridad.

> **Introducción**

En trabajos publicados anteriormente (Massariol 2018b) comenzamos a delinear la idea de que en la textualidad visual del primer peronismo podían establecerse vinculaciones intertextuales con otras propagandas gráficas co-textuales desde modos de producción sígnica compartidos estratégicamente para formar y expandir la hegemonía. En aquella oportunidad fundamentamos la existencia de traducciones intencionalizadas de la propaganda visual de la Segunda República española que podrían haber operado en la enunciación peronista como dispositivo de asimilación a partir de 1946. Esto se debía al condicionamiento semiótico que habría ejercido la Guerra Civil española en el *Movimiento Obrero* argentino, incitando en él una reconfiguración ideológica durante la década de 1930, desde una histórica prescindencia política hacia una común intención de participación democrática activa. Como resultado, nuestra investigación no sólo terminó evidenciando la presencia de encadenamientos co-textuales entre la visualidad peronista, la propaganda gráfica de corrientes izquierdistas en todas sus variantes y la cultura visual del *Movimiento Obrero* de entonces, sino que además pudo confirmar la dimensión responsiva y, sobre todo, extendida del texto.

Partiendo de esto, en lo siguiente se muestran los primeros avances de un análisis propedéutico acerca de los mecanismos de censura semiótica, activados estratégicamente en los textos peronistas con el fin de regular los movimientos inferenciales en la recepción y clausurar la interpretación final. En este sentido, en el *corpus* que analizamos se pudo advertir una intencionalizada ausencia sígnica del *enemigo* en ventaja de una redundante estilización singular y positiva del sujeto político afirmativo del peronismo. En base a ello se postula que este fenómeno de censura perceptiva de la *otredad* y de consecuente modelización monádica de la *mismidad* podría evidenciar un *desiderátum* regulativo del *percepto* del «trabajador-persona» (Massariol 2018a) en el cual la prescripción de la diferencia y la inmediata reducción a la propia esencia podrían estar operando como un mecanismo semiótico «inmunitario» (Espósito 1998, 2002, 2004, 2009) a partir del cual se elimina cualquier diferencia semiótica con la intención de regular la interpretación y construir una comunidad hermenéutica (*i.e.* hegemonía). Con esto se pretende confirmar la condición siempre mediatizada del «objeto» de toda producción sígnica y, sobre todo, reafirmar el espesor ético del texto en tanto su natural implicancia con la alteridad.

› **Proscripción de la segundidad y reducción a mera primeridad del percepto «trabajador-persona»**

«The elements of every concept enter into logical thought at the gate of perception and make their exit at the gate of purposive action» (EP 2:241).

Gran parte del legado teórico de Charles S. Peirce a nivel ontológico y epistemológico insiste en considerar al *percepto* como una categoría fundamentalmente problemática. Desde sus escritos tempranos¹ pero especialmente a partir de sus lecciones en Harvard², su planteo postula la inexistencia de una correspondencia *natural/objetiva/esencial* entre el «objeto» *real* y su conocimiento. Por el contrario, los juicios perceptivos vendrían a ser el resultado artificial e históricamente mediatizado de creencias previas y residuales. En otros términos, la problemática radica para él en que lo percibido (lo conocido) vendría a ser sólo un modelo explicativo entre tantos otros, una modelización (*i.e.* una interpretación) que ha logrado un cierto grado de consenso dentro de una coyuntura socio-temporal específica. Pero este carácter subjetivo de la percepción no implica, sin embargo, que se trate sólo de una conciencia individual, porque al ser producto de creencias y de hábitos colectivos trasciende la experiencia singular hacia el ámbito de lo universal. De modo que, si bien el *percepto* es resultado de un proceso en principio individual, está en su naturaleza expandirse culturalmente para lograr consensos.

Ahora bien, esta doble condición (particular y a la vez universal) de la percepción desemboca en una serie de consecuencias en clave política muy productivas para nuestra investigación. En principio, la condición relativa del *percepto* supone necesariamente la existencia de pluralidad y, por lo tanto, de divergencia.³ Es decir, en la medida en que la percepción es una mediación subjetiva, esto habilita a la diferencia e indefectiblemente a un cierto grado de conflicto. Por lo tanto, un posible punto de partida para nuestro análisis podría ser la idea de que toda percepción es consustancial al disenso. Pero la universalización también es condición inherente a toda percepción ya que no hay posibilidad de construir conocimientos sólidos en un contexto ampliamente heterogéneo. Entonces, una segunda premisa podría ser que toda percepción

1 *Vide Vgr.*, «Early Nominalism and Realism» 1869:CP1.28-34; «Fraser's The Works of Goerge Berkeley» 1871:CP8.7-38

2 *Vide Vgr.*, «Pragmatism and Abduction» 1903:CP 5.180-212; «The Universal Categories (Lecture II)» 1903:CP 5.41-65; «Pragmatism: The Normative Sciences (Lecture I)» 1903:CP 5.14-40; «The Reality of Thirdness (Lecture IV)» 1903:CP 5.93-119; «Pragmatism: The Normative Sciences (Lecture I)» 1903:CP 5.14-40.

³ De allí también que la «verdad» sea un concepto extremadamente conflictivo. Es decir, para Peirce lo que entendamos como conocimiento *verdadero* es sólo uno de los tantos conocimientos posibles que fue aceptado culturalmente frente a otros. Por lo cual la definición (aunque circunstancial y provisoria) de la «verdad» necesariamente será producto de una disputa previa. En esta disputa puede existir mayor o menor grado de conflictividad pero la tensión irresolublemente estará presente.

demanda la prescripción de algunas conciencias y la proscripción de otras en pos de definir el conocimiento. Dicho de otro modo: toda percepción (y eventualmente, todo conocimiento) requiere un cierto grado de eliminación de la disidencia y del conflicto. De allí que la regulación de la percepción pueda funcionar como una estrategia política primaria en el proceso de construcción y de expansión de una hegemonía porque, al unificar la percepción también se unifica el conocimiento.

Como se ha observado anteriormente, la textualidad visual peronista apeló redundantemente a los cuadros comunes y las hipercodificaciones ideologizadas de un *Movimiento Obrero* hegemonizado por corrientes izquierdistas en todas sus variantes. Entre el texto visual producido por la C.N.T. española en 1936 (Figura 1) y el producido por la *Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina* en 1946 (Figura 2) se produce textualmente la misma materia significativa a partir de modos de producción sígnica compartidos, pero desplazando los sentidos originales y proponiendo otros para configurar interpretantes nuevos. La estilización común del «puño cerrado» —propio de la tradición simbólico-visual del anarco-sindicalismo— en el caso peronista la connota como un «trabajador». Asimismo, el uso común de la estilización de las cadenas como símbolo infiere la idea de esclavitud por lo que su rompimiento se presenta denotando la idea de «libertad». Por ello, tanto en el texto visual de la C.N.T. como en el peronista se presenta una interacción sígnica entre el «trabajador» y la «libertad» que están dirigiendo conjuntamente la interpretación a un *topic* asociado claramente a la idea de «trabajador libre», propio de los postulados históricos del anarcosindicalismo y apropiados, ahora, por la enunciación peronista.

Sin embargo, si a la compleja producción sígnica del caso peronista se la articula con las unidades combinatorias que forman los sintagmas «independencia»-«política»-«económica», la dinámica intersígnica termina por establecer una correlación codificante nueva sobre el signo «libertad» que se asocia más a la idea de «soberanía» nacional y por tanto, se aleja de los sentidos postulados por las ideologías de izquierda, históricamente asociados a la lucha de clases. Por tanto, aquí los modos de producción sígnica son los mismos en uno y en otro caso para apelar a la enciclopedia de su Lector Modelo a los fines de establecer una hipótesis de comunicabilidad en la lectura y, así, expandir eficazmente su hegemonía sobre él.

Este fenómeno de traductibilidad intrasemiótica se puede advertir también en el afiche de 1948 en el que se difunde la actuación de la *Caja de ahorro postal* (Figura 3). Allí, la estilización del pañuelo posibilitaría identificar a la figura central como un «peón rural», siendo una configuración típica que se repite en otros textos visuales oficiales cada vez que se busca remitir

la actualización hacia el mismo reconocimiento (Figura 4, Figura 5). Pero aunque el signo «pañuelo» esté presente en toda la iconografía argentina por ser un elemento de uso imprescindible de cualquier hombre de campo, la particularidad aquí se da en que mientras el «gaucho» argentino suele aparecer representado con un pañuelo serenero atado por debajo del mentón cubriéndose la cabeza —a la usanza argentina—, en estos textos aparece identificado con un pañuelo de golilla atado al cuello, más cercano al que se puede advertir en la enunciación republicana (Figura 6).

Esta subversión representativa al modelo tradicionalista-costumbrista no es menor en tanto que el texto, con esta estrategia particular, está convocando una enciclopedia distinta que desvía al Lector Modelo del pintoresquismo iconográfico del «gaucho» al reproducir estilizaciones de reminiscencia anarco-sindicalista y, aún más específicamente, de las corrientes izquierdistas españolas donde se recurre frecuentemente al pañuelo de golilla para este tipo de identificación, para dirigir el reconocimiento de esa figura, ya no como cualquier «hombre de campo» sino concretamente como un «campesino». Asimismo, la figura humana también está implicada con la estilización del «martillo golpeando el yunque», que completa su connotación. En el caso de esta configuración sígnica, el texto está evocando contenidos molares ampliamente convencionalizados de la enciclopedia izquierdista internacional (Figura 7, Figura 8)⁴ que no intenta corregir ni negociar, conduciendo al Lector Modelo directamente al reconocimiento de un «obrero-proletario».

De esta manera, la regulación perceptiva que se propone a partir de las traducciones estratégicas operadas por el peronismo busca homologar lexemáticamente los mismos signos producidos por las ideologías afines al Movimiento Obrero, con el objeto de establecer una hipótesis de comunicabilidad en la lectura que permita a través de ellos expandir más eficazmente su propia hegemonía.

Sin embargo, si se atiende a un *corpus* más amplio de textos producidos por el bando Republicano se puede advertir que, contrariamente a lo que ocurre en la textualidad visual peronista, en ellos se invoca redundantemente a la figura del *enemigo*. En estos casos, la categoría del *adversario* es aludida en la mayoría de los casos a través de la estilización de animales que funcionan como artificios metafóricos y metonímicos que apelan a la enciclopedia de lo violento, lo salvaje o lo feroz. (Figura 9, Figura 10, Figura 11). También en los casos

⁴ Desde 1920, el símbolo del P.S.O.E. recurrió a la asociación de los signos «yunque» —trabajo, trabajadores— y la «pluma» —intelecto, pensamiento— (Guerra 1998). Para 1976, en su primer congreso *legal* tras la dictadura de Franco, se siguen utilizando los mismos signos pero recién a partir de 1977 empieza a circular (a imitación de otros Partidos Socialistas europeos, en especial del francés) la configuración icónica del «puño asiendo una rosa». Aunque el cambio no es menor, la interpretación final es, en rigor, la misma.

relevados, aunque en menor medida, el adversario aparece evocado a través de una estilización satírica y humorística de la dirigencia fascista mundial (Figura 12, Figura 13) como sememas antonomásicos de su propia especie. En todos los casos, estos diferentes modos de estilización funcionan como estímulos programados para incitar una respuesta de comportamiento en su Lector Modelo y así contribuir provocativamente a la acción.

Por el contrario, en los textos peronistas se suele recurrir a la sola representación hiperbólica de la figura humana, estilizada afirmativamente como «trabajador». Esta clausura estilizante denota a un sujeto imputado jurídicamente por derechos laborales y, en efecto, portador de plena *humanidad*, lo cual connota en todos los casos un sentido de «persona» como *sujeto* completo/completado, autoconsciente y realizado mediante la *dignificación* del trabajo. De esta forma, mientras la textualidad republicana presenta al *Otro* —habilitando con ello la explicitación perceptiva de la diferencia— la textualidad visual peronista en cambio se cierra a la estilización afirmativa de su sujeto político y, por tanto, a la presentación monádica de la mera *mismidad*. Esta prescripción visual del diferendo, en términos peirceanos evidencia que, mientras la mediatización perceptiva del referente sígnico en la textualidad republicana se ordena bajo parámetros de *segundidad*, la enunciación del referente peronista se funda sólo en esquemas de *primeridad*. Esto termina abstrayendo al *percepto* y presentándolo como una facticidad ensimismada y, en tanto tal, como una existencia aislada, lo cual implica una modelización prescriptiva de ese «trabajador-persona» como mera esencia; un estado de inmediatez que es compatible con un contenido puramente biológico (*i.e.* «nuda vida», «zōé») [Agamben 1998]).

› ***Mecanismo semiótico «inmunitario» para la afirmación de una comunidad hermenéutica***

En esta instancia es oportuno reforzar de lo ya dicho al menos una premisa fuertemente productiva: que el *percepto* es una categoría eminentemente cultural, no-natural, que responde condicionadamente a creencias colectivas previas. Es decir, en cuanto se explicita el carácter relativo (no-objetivo) de la percepción, se advierte que los juicios perceptivos se sustentan indefectiblemente en el consenso. De esto se deduce una inferencia muy importante que queda explicitada en gran parte de los primeros artículos peirceanos: la logicidad necesariamente tiene forma común ya que, al tiempo en que se define como una *modelización* (o sea, como un modelo explicativo) pasa a participar de un proyecto colectivo amplio en búsqueda de validación. Esta

postura es especialmente importante porque implica que todo proceso cognoscitivo y, por tanto, todo proceso hermenéutico interpelan a un Otro, apelan a lo diferente y demandan su participación⁵. Es decir, para Peirce la interpretación de los conocimientos (*i.e.* los significados) está ligada necesariamente a una noción de «comunidad»⁶ ya que no puede existir conciencia autónoma de la *realidad* sin replicancia extraindividual.

Sin embargo, tal como se observa, en la textualidad peronista la sola estilización del «trabajador-persona» reducido a formas de *primeridad* presenta una prescripción enunciativa de esa otredad operativa, limitando la enunciación a lo meramente individual. Esta restricción *egoísta* de lo diferente concluye en eliminar todo tipo de responsividad y, por tanto, de regular la hermenéutica en pos de totalizar la interpretación. De allí se evidencia el carácter estratégicamente político de una enunciación que elimina perceptivamente la *segundidad* y proscribe el *diferendo*, ya que con ello se intenta regular unívocamente la interpretación de la *realidad*, postulándola como una categoría exenta de conflicto. Es decir, en pos de la constitución y la supervivencia de una comunidad ordenada y estable, se elimina perceptivamente toda diferencia sobrante, neutralizando la alteridad para, así, disminuir las posibilidades de aparición de una revolución social.

Esta estrategia biopolítica, que Roberto Espósito llama «inmunitaria» (1998, 2002, 2004, 2009) pone un límite al riesgo de extinción comunitaria pensando al Otro como una categoría que debe ser exterminada.⁷ Entonces, esta lógica de eliminación perceptiva de la oposición que aparece en la textualidad peronista termina por impedir semióticamente todo tipo de reacción dialéctica, resguardando defensivamente a la *mismidad* dentro de sus propias fronteras semánticas. Es decir, al eliminar el derecho de una producción sígnica disidente, se retiene al Otro en el horizonte del sentido, en la frontera de lo decible y desde allí se lo neutraliza, se lo *des-otra*. Por ello, esta primacía de la *mismidad* frente a cualquier *contaminación* de la otredad, delimita los campos de

⁵ Por tanto, de la misma manera en que para Peirce todo acto epistémico es simultáneamente un acto semiótico, también ambos serán indefectiblemente actos éticos.

⁶ En general el sentido peirceano de «comunidad» hace referencia al conjunto de sujetos con los cuales, de manera mediata o inmediata, se entabla una producción epistémica. De allí se desprende que, en definitiva, su idea de «comunidad» se refiere a los criterios sociales de validación del conocimiento (*i.e.* un ámbito de contrastación) y, por lo tanto, a una cultura.

⁷ La «inmunitaria» se sacrifica para preservar a la «comunidad» al tiempo que la «comunidad» requiere de la «inmunitaria» como elemento negativo para prolongarse a sí misma. Por ello, la práctica «inmunitaria» constituye el reverso necesario de la «comunidad»: limita y frena su potencialidad negativa para crear una sola positividad replegada en sí misma. En este sentido, «Comunidad» e «inmunitaria» se yuxtaponen al punto de hacer de una el contraste a la vez que el contenido de la otra. También por ello esta estrategia «inmunitaria» es en cierto sentido una práctica paradójica: constituye destituyendo.

significación para impedir la emergencia de nuevos sentidos. Por ello, esta estrategia «inmunitaria» en definitiva es funcional una clausura semiótica que derivará en la constitución de una comunidad hermenéutica unívoca; esto es, a la construcción de una hegemonía.

> **Reflexiones finales**

Fue intención primaria de esta presentación advertir la intencionalizada censura perceptiva del *enemigo* en ventaja de una redundante estilización singular y positiva de la *mismidad* peronista, para con ello evidenciar que la prescripción de la diferencia y la inmediata reducción a la propia esencia en la modelización del *percepto* del «trabajador-persona» (Massariol 2018a) pudiera estar operando estratégicamente como un mecanismo semiótico «inmunitario» (Espósito 1998, 2002, 2004, 2009) con la intención de construir y preservar una comunidad hermenéutica. A partir de ello, estos avances pudieron confirmar que toda enunciación textual es una traducción y, en tanto tal, que es prescriptiva ya que al mismo tiempo que interpela a una tradición precedente, la reordena; y en la medida en que la reordena, permite algunos sentidos y proscribire otros dependiendo de sus intenciones.

Aceptado entonces el planteo anterior, se propone pensar conclusivamente sobre al menos dos posibles reflexiones. En principio que una textualidad tendiente a eliminar la anomalía como la analizada conlleva a que, a partir de ello, se regule la indeterminación y, por lo tanto, a que se suspenda la producción de conocimientos nuevos que pongan en riesgo la posibilidad de una fractura. De este modo, toda enunciación que prescriba la diferencia se torna una mera confirmación de lo ya sabido, una postulación de conocimientos subordinados y obedientes al sentido común y, por tanto, funcionales a la hegemonía. (Esto fue una reflexión de tipo epistemológica). Pero en segunda lugar, que no existe posibilidad de diálogo creativo ni dinamización cultural en una sociedad sin diferencias. La pluralidad de las modelizaciones es consustancial a una coexistencia civil democrática en tanto que sólo en la emergencia del diferendo se pueden desnaturalizar las certezas, deconstruir los hábitos, historizar el sentido común y reordenar constantemente la cultura. En definitiva, se puede concluir con la idea de que una democracia sin diferencias es sólo una democracia meramente formal. (Esto fue una reflexión de tipo política).

Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*. Torino, Giulio Einaudi.
- Croce, B. (1902). *Estetica como Ciencia della Espressione e Lingüística Generale*. Milano, R. Sandron, 1969.
- _____ (1912). *Breviario de estética, cuatro lecciones seguidas de dos ensayos y un apéndice*, Madrid: Espasa Calpe, 1967.
- _____ (1929). *Aesthetica in nuce*, Bari: Laterza, 1972.
- Esposito, R. (1998). *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires, Amorrortu.
- _____ (2002). *Inmunitas*. Buenos Aires, Amorrortu.
- _____ (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Madrid, Herder.
- Massariol, D. (2018a). «Modelización del sentido de “persona” en el discurso visual del Peronismo para la construcción de “hegemonía” (1947-1949)», *II Jornadas de investigación, Instituto Artes del Espectáculo*, Epistemología en Ciencias del Arte, 23 de marzo de 2018.
- _____ (2018b). «Traducción intrasemiótica entre la enunciación del peronismo y la Segunda República para la construcción de un "lector modelo" (1946-1951) en *Adversus Revista de Semiótica* (en línea), Junio-2018, 15, 34, pp. 70-104. ISSN 1669-7588.
- _____ (2018c). «Monologismo y neutralización del «humorismo» en la «comicidad» peronista de PBT para la expansión de su hegemonía (1950-1955)», *I Jornadas Arte y Humor, Estéticas populares y Liminares*, Instituto de Teoría e Historia del Arte "Julio E. Payró" - Instituto de Artes del Espectáculo "Raúl H. Castagnino" - Instituto de Literatura Argentina "Ricardo Rojas", 2 de noviembre de 2018.
- Mancuso, H. (2003). *Palabra viva. Teoría textual y discursiva de M. M. Bachtin*. Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2010). *De lo decible. Entre semiótica y filosofía: Peirce, Gramsci, Wittgenstein*. Buenos Aires, SB.
- Peirce, C. (1931-1958). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce, Vols. 1-8* [CP]. Weiss, P., Hartshorne, C. y Burks, A. W. (Eds.). Cambridge, Harvard University Press.
- _____ (1992). *The Essential Peirce: Selected Philosophical Writings, Vols. 1-2 (1867-1893)* [EP]. Houser, N. y Kloesel, C. (Eds.). Bloomington-Indianapolis, Indiana University Press.

Fuentes visuales

- Altavoz del Frente (1938). *Ayer opresión*. Madrid: Gráficas Reunidas UHP. Archivo Documental del Ministerio de Cultura (Salamanca).
- Ballester, A. (1936). *Campesino: trabaja para el pueblo que te ha liberado*, Valencia: Ortega, Comité Nacional, Oficina de Información, propaganda y prensa CNT-AIT. Colección CEHC.
- Bardasano, J. (1938). *El arte por nuestra independencia*. Madrid: s/d. Colección CEHC.
- Garay, C. (1937). *Limpió de fascistas nuestro país*. Madrid: Graficas Reunidas UHP. Serv. Histórico Militar
- Herreros, E. (1936). *Obrero! Trabaja y venceremos*, Barcelona: Obreros de General Motors. Colección CEHC.
- Monleón, M. (1938). *Compañeros! Alistándonos en la columna, reforzamos la lucha contra el fascismo*. Valencia: Graficas valencia, F.A.I. Colección CEHC.
- _____ (1938). *Fascismo*. Valencia: Comité nacional de la CNT. Gráfica Valencia. Colección CEHC.
- Porta, M. (1933). *Feixisme No!*. Barcelona: Gráficas Ultra, SDP. Colección CEHC. Il. col., 97x69cm.
- SUBSECRETARÍA DE INFORMACIONES Y PRENSA DE LA NACIÓN ARGENTINA (1947). *9 de julio: independencia política y económica*, Tellez, A. (dis.), Buenos Aires: *Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina*. Dto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038- C:9883.
- _____ (1948a). *Un apoyo seguro*, Dasso, M. (dis.), Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Departamento fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038- C:9883.
- _____ (1948b). *Si Ud. ha sido explotado no permita que su hijo lo sea*, Tellez, A. (dis.), Bs. As.: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Dto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019063- C:9883.
- _____ (1949). *Perón cumple. Cumpla Ud. También produciendo*. Anónimo (dis). Bs. As.: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Dpto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038- C:9883.

Anexo de Imágenes



Figura 1. Campesino: trabaja para el pueblo que te ha liberado (1936), Ballester, A. (dis.). Valencia: Ortega, Comité Nacional, Oficina de Información, propaganda y prensa CNT-AIT. Colección CEHC, II. col., 160.5 x 109.5 cm



Figura 2. 9 de julio: independencia política y económica (1947), Tellez, A. (dis.). Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Dto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038-C:9883.



Figura 3. Un apoyo seguro (1948), Dasso, M. (dis.), Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Departamento fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038-C:9883.



Figura 4. Si Ud. ha sido explotado no permita que su hijo lo sea (1948), Tellez, A. (dis.). Bs. As.: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Dto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019063-C:9883.



Figura 5. Perón cumple. Cumpla Ud. También produciendo. (1949) Anónimo (dis). Bs. As.: Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación Argentina. Dpto. Fotográfico del Archivo General de la Nación, N° de Inventario: 2019038-C:9883.

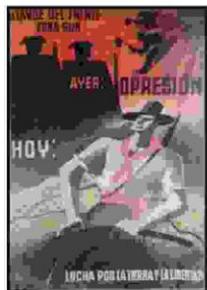


Figura 6. Ayer opresión hoy (1938). Altavoz del Frente (Ed.). Madrid: Gráficas Reunidas UHP. 100x79 cm. Archivo Documental del Ministerio de Cultura (Salamanca).



Figura 7. Industria de guerra (1936), Bardasano, J. (dis.), Madrid: Unión Poligráfica - Consejo Obrero. Colección CEHC. II. col., 95.5x66 cm.



Figura 8. Obrero! Trabaja y venceremos (1936), Herreros, E. (dis.), Barcelona: Obreros de la General Motors. Colección CEHC. II. col., 122x87 cm.



Figura 9. Compañeros! Alistámonos en la columna, reforzamos la lucha contra el fascismo. (1938). Monleón, M (dis.), Valencia: Graficas valencia, F.A.I. Colección CEHC. II. col., 100x70cm.



Figura 10. Fascismo. Valencia: Comité nacional de la CNT. Gráfica Valencia. Colección CEHC. II. col., 100x70cm.



Figura 11. Limpio de fascistas nuestro país. (1937), Garay, C. (dis.), Madrid: Graficas Reunidas UHP. Serv. Histórico Militar. II. col., 100x70cm.



Figura 12. Feixisme No! (1933). Porta, M. (ed.). Barcelona: Gráficas Ultra, SDP. Colección CEHC. II. col., 97x69cm.



Figura 13. El arte por nuestra independencia (1938) Bardasano, J. (ed.) Madrid: desconocida. Colección CEHC. II. col., 100x70cm.